

**CÓDIGO CIUDADANO
GRUPO FÓRMULA
12 DE ABRIL DE 2006.**

- Para este día, el IEQ tiene convocada una reunión extraordinaria, a realizarse en sus oficinas, para platicar en torno a la aprobación por parte del Consejo general, sobre las reglas que fortalezcan los principios y valores de la democracia.
- El IEQ ofreció cursos intensivos a capacitadores, asistentes electorales, sobre el tema de verificación de gastos de campaña.
- No deben publicarse las encuestas que no estén técnica, científica y metodológicamente sustentadas, indicó **Apolinar Casillas Gutiérrez**, ya que la encuestitas no debe empantanar el proceso electoral.
- **Pablo González Loyola Pérez** ratificó las candidaturas ciudadanas de su partido, después de que se rechazara la Alianza por el bien de todos. La propuesta fue ratificada en la comisión estatal que se realizó este fin de semana.
- Denuncian a **María del Carmen Consolación González Loyola Pérez** y **Marco Tulio Berlanga Sánchez**, por sustraer documento de los candidatos que se inscribieron para contender en este proceso electoral en el PRD. **José Ramón Cosío** e **Hipatia Rodríguez**, integrantes del comité estatal del servicio electoral, señalaron que tres personas más violaron la puerta de dicha oficina, por lo cual quedó asentado en la averiguación previa 3B/417/2006, por el delito de despojo.